



## Resolución Gerencial N° 416-2007-Gobierno Regional del Callao-GA

Callao,

21 NOV 2007

### VISTOS;

El Informe N° 126-2007-REGION CALLAO/CE, de fecha 21 de Noviembre del 2007 del Comité Especial, la Resolución Gerencial Regional N° 043-2007-Gobierno Regional del Callao-GA, de fecha 13 de Noviembre del 2007, y

### CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Gerencial Regional citada en la parte de vistos, se aprobó las Especificaciones Técnicas para la "Adquisición de 13,711.34 Galones de Petróleo Diesel 2 para la Actividad: Limpieza de Cauce del Río Chillón-Callao-2007, con un valor referencial de S/ 150,824.74 (Ciento Cincuenta Mil Ochocientos Veinticuatro con 74/100 Nuevos Soles) incluido los impuesto de Ley, con un plazo de ejecución de 120 (Ciento Veinte) días naturales, con precios al mes de Julio del 2,007; el mismo que cuenta con cobertura presupuestal asignada mediante Informe N° 958-2007-2007-REGION CALLAO/GRPPAT-OPT de fecha 12 de Setiembre de 2007 de la Oficina de Presupuesto y Tributación de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; y

Que, a través del informe de vistos, el Comité Especial designado por Resolución de Gerencia General Regional N° 760-2007 Gobierno Regional del Callao-GGR alcanzó las Bases de la Adjudicación Directa Selectiva "Adquisición de 13,711.34 Galones de Petróleo Diesel 2 para la Actividad: Limpieza de Cauce del Río Chillón-Callao-2007",

Que, para poder convocar la referida Adjudicación Directa Selectiva es necesario aprobar las Bases de dicho proceso de selección, de conformidad con el Artículo 53° del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 084-2004-PCM; y

En virtud, de lo dispuesto en el Artículo 50° del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 084-2004 PCM, y en uso de las atribuciones conferidas en el Artículo Primero de la Resolución Ejecutiva Regional N° 072 de fecha 26 de Enero del 2007;

### SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.- APRUEBESE**, las Bases de la Adjudicación Directa Selectiva para la "Adquisición de 13,711.34 Galones de Petróleo Diesel 2 para la Actividad : Limpieza de Cauce del Río Chillón-Callao-2007" con un valor referencial de S/ 150,824.74 (Ciento Cincuenta Mil Ochocientos Veinticuatro con 74/100 Nuevos Soles) incluido los impuesto de Ley, con un plazo de ejecución de 120 (Ciento Veinte) días naturales, con precios al mes de Julio del 2,007;

**ARTICULO SEGUNDO.-** Remitir la presente al Comité Especial para que proceda a la convocatoria de la Adjudicación Directa Selectiva indicada en el artículo primero, conforme a Ley.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
  
R. RICARDO BOCANEGRA SHEEN  
Gerente de Administración (e)

IN CALLAO  
V.P.  
REGISTRO